



**POLICÍA LOCAL**  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER  
C./ Castilla nº 32  
39009-SANTANDER  
Telf. 942 200 615 / 659 672 890  
Fax. 942 200 735

## **INTERVENCIONES RELEVANTES**

**Día : 10 / 11 de Agosto de 2016**

### **DETENCIONES**

#### **SUPUESTO AUTOR DE UN DELITO DE ROBO/HURTO DE BICICLETA :**

10,15 horas : En la C/ María Blanchard, miembros de la Policía de Santander, proceden a la detención del Sr. D. L..CH., como presunto autor, del robo/hurto de una bicicleta de montaña, valorada en 550€, en un garaje en el interior de una comunidad de la C/ Consuelo Bergés, hecho denunciado en estas Dependencias Policiales, el pasado día 06/06/2016, por su propietario, Sr. D. P..P. Se instruyen las correspondientes Diligencias Judiciales.

#### **ATENTADO A AGENTES DE LA AUTORIDAD :**

18,50 horas : En la C/ Floranes, miembros de la Policía Local, requeridos por un Agente de Movilidad Urbana, detienen al Sr. D. A..D., por reaccionar de forma violenta, insultando y agrediendo al requiriente, cuando este le corrigió una infracción de tráfico en citada calle. El Agente resultó lesionado en un brazo, teniendo que ser atendido, por personal facultativo en el Hospital Valdecilla. Se instruyen las preceptivas Diligencias Judiciales.

#### **NEGATIVA A REALIZAR LA PRUEBA DE LA ALCOHOLEMIA :**

04,45 horas : En la rotonda de Faustino Cavadas, con Joaquín Salas, miembros de la Policía de Santander, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. S..P., negándose a la realización de la misma. Se procede a su detención, instruyéndose las preceptivas Diligencias Judiciales. El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

### **OTRAS INTERVENCIONES**

#### **EXTINCIÓN DE INCENDIO :**

15,20 horas : En el exterior del Campo de Golf de Mataleñas, miembros de la Policía Local, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en una zona de matorrales y maleza.

#### **AUXILIO ENFERMO :**

18,45 horas: En la C/ Repuente, se encontraba indispuerto, el Sr. D. D..F. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

#### **AUXILIO ENFERMO :**

19,50 horas: En el recinto de la Península de la Magdalena, se encontraba indispuerto, el Sr. D. S..S. Fue auxiliado por miembros de la Policía Local y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

23,40 horas : En la C/ Hernán Cortés, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..A., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado y tener las puertas abiertas del local, perturbando el descanso del vecindario, así como por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO INCUMPLE LICENCIA :**

00,40 horas : En la C/ Daoíz y Velarde, miembros de la Policía Local identifican y denuncian al Sr. D. F..A., por no retirar diariamente el mobiliario de la terraza de su establecimiento, una vez finalizado el horario de funcionamiento de la misma, que le marca la licencia.

**ENSUCIAR LA VÍA PÚBLICA :**

00,45 horas : En la C/ Moctezuma, miembros de la Policía Santander, identifican y denuncian al Sr. D. R..I., por miccionar en la vía pública de citado lugar.

**TENENCIA DE DROGAS :**

01,00 horas : En la C/ Moctezuma, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de una intervención, identifican y registran al Sr. D. D..A., incautándole un trozo de una sustancia supuestamente hachís y un cogollo de marihuana. Se instruye la preceptiva acta de incautación.

**EXTINCIÓN DE INCENDIO :**

01,25 horas : En el Bº Lluja, miembros de la Policía de Santander, dieron cobertura a los Bomberos Municipales, quienes procedieron a la extinción de un incendio, localizado en un turismo propiedad del Sr. D. A..R., el cual quedó totalmente calcinado.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

02,20 horas : En la C/ Anjana, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian al Sr. D. L..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado y tener las puertas abiertas del local, perturbando el descanso del vecindario.

**ESTABLECIMIENTO HOSTELERO CAUSA MOLESTIAS :**

02,20 horas : En la C/ Isaac Peral, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. C..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por molestias de música en tono elevado y tener las puertas abiertas del local, perturbando el descanso del vecindario, así como por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

02,40 horas : En la C/ Vargas, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. S..R., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.

**RUIDOS EN VIVIENDA :**

02,55 horas : En la Colonia Virgen del Milagro, a requerimiento de varios vecinos, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. I..E., como responsable de la citada vivienda, por las molestias de música y voces en tono elevado, perturbando el descanso del vecindario.

**ALCOHOLEMIA POSITIVA :**

05,00 horas : En la C/ Rosalía de Castro, miembros de la Policía de Santander, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. G..R., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)